

Bogotá, 10 febrero del año 2026

Al interesado, Señor@

Ciudad

Emitimos la presente carta de manifestaciones con relación a su auditoria de los estados financieros de **FONDO DE EMPLEADOS INTERASESORES** al 31 diciembre 2025, con la finalidad de que proceda a emitir un dictamen referido a si dichos estados financieros presentan razonablemente situación financiera y los resultados de las operaciones de acuerdo con las normas de contabilidad vigentes en Colombia.

Confirmamos de acuerdo con nuestro leal saber y entender las siguientes declaraciones:

1. Reconocemos nuestra responsabilidad por la presentación apropiada de los estados financieros de acuerdo normas de contabilidad vigentes en Colombia, la Ley 1314 del 2009 y sus decretos reglamentarios 2420 del 2015, incluida la adecuada publicación de toda la información con base a la Circular Básica Contable y Financiera.
2. Igualmente, reconocemos nuestra responsabilidad en el diseño, implantación y mantenimiento de un adecuado Sistema de Control interno en la Entidad.
3. No existen irregularidades que involucren a la Gerencia, Junta directiva, ni al personal que haya desempeñado un rol significativo en el sistema de control interno, o que manejan los fondos de “**INTERFONDO**”, ni que pudiera ejercer un efecto significativo en los estados financieros o que impliquen desviaciones a las normas vigentes.
4. Hemos puesto a su disposición todos los libros contables y documentación de soporte.
5. Los estados financieros no contienen errores ni omisiones significativos que puedan cambiar la estructura financiera de la Entidad. Todos los activos, pasivos, rubros del patrimonio han sido registrados adecuadamente.
6. No existen comunicaciones que den cuenta del incumplimiento de los requisitos reglamentarios en lo concerniente a asuntos financieros por parte de las autoridades de inspección, vigilancia y control.
7. La entidad es legítima propietaria de todos los activos y no existen gravámenes ni inhibiciones sobre los activos.
8. Hemos registrado y revelado todos los pasivos, tanto los reales como las provisiones.
9. Hemos registrado y/o revelado en los estados financieros en forma apropiada, los contratos y demás asuntos relevantes que pudieran tener algún efecto en los estados financieros de la entidad.

10. De acuerdo con el decreto 1406 de 1999, les confirmamos que la administración manejó, registró y pagó adecuada y oportunamente durante el año los recursos correspondientes al sistema de seguridad social en salud.
11. No hay arreglos formales, ni informales, de saldos compensatorios con nuestras cuentas de caja ni de inversiones.
12. Con posterioridad a la fecha del Balance y a la fecha de esta carta no tenemos conocimiento sobre la ocurrencia de hechos ni transacciones subsecuentes que pudieran afectar la información financiera que se presenta al cierre, o el normal desarrollo del objeto social hacia el futuro.
13. Hemos puesto a disposición de los Revisores Fiscales, los libros de Actas de Junta Directiva.
14. Los libros oficiales de Contabilidad, de Actas de Junta Directiva se encuentran actualizados al 31 de diciembre de 2025.
15. Somos conscientes de nuestra responsabilidad sobre los asuntos de impuestos de la entidad, los cuales hemos manejado de acuerdo con normas vigentes, apoyados además en conceptos de nuestros asesores.
16. Los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 han sido aprobados por la Junta Directiva.
17. Les manifestamos que hemos cumplido adecuadamente durante el año las disposiciones legales vigentes relacionadas con derechos de autor, licenciamiento y legalidad del software (ley 603 de 2000).

Sin otro particular,



ALBA GLADYS GONZALEZ

Gerente.

Fondo de Empleados Interasesores.
"Interfondo"



DAVID VARGAS MONTOYA

Contador Público.

T.P. 172947-T